



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

San Salvador, 27 de septiembre de 2019

Sociedad en general

PRESENTE.-

El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte hace del conocimiento general que, en cumplimiento del Lineamiento N° 2 “Guía para la aplicación de lineamientos: publicación de información oficiosa”, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en lo referente a Costos de Reproducción; esta institución no posee costos de reproducción y envío relativos a las solicitudes de información pública.

Atentamente.-


Liz Aguirre
Oficial de Información Institucional

